

JANAGLI S.A.
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

Señores Accionistas de:
JANAGLI S.A.

He examinado el estado de situación financiera de la compañía **JANAGLI S.A.** al 31 de Diciembre del 2019 y el estado de resultados por el período de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

El sistema de control interno contable de **JANAGLI S.A.** a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador, y sus Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **JANAGLI S.A.** al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Joselyn Tatiana Salcedo Pulla
CPA. JOSELYN TATIANA SALCEDO PULLA
COMISARIO
C.I # 0929798460